



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de Enero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 20 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00018741-7/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dra. Elena Amanda Liberatori solicita la promoción interina de los agentes Florencia Daniela Bisio, Daniel Alexander Acevedo, Bruno Quadri Adrogué y Greta Galvaño Ter-Acopian a los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, y la designación interina externa de Juan Ignacio López Guardone en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen FH N° 6/2019, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Adrián Díaz, desde el 1 de Enero de 2019 hasta el 1 de Marzo del corriente, ambas fechas inclusive, concedida por el sistema Mi Portal.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que quedaría vacante se propone a la agente Florencia Daniela Bisio, quien se encuentra designada por concurso en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que la Sra. Magistrada solicita la promoción del agente Daniel Alexander Acevedo al cargo de Oficial, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 434/2018.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Acevedo, la Sra. Jueza propone la promoción interina del agente Bruno Quadri Adrogué, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 694/2018.

Que cabe señalar que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Juan Manuel González Segundo, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res. Pres. N° 224/2016.

Que además para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Quadri Adrogué, se propone a la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 694/2018 (Art. 6°).

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión, se encuentra designado por concurso el agente Víctor Ramón Patiño, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Res. Pres. N°



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

389/2016.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio se propone la designación interina externa de Juan Ignacio López Guardone, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 18.544.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 51/01-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Florencia Daniela Bisio, LP 5588, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Adrián Matías Díaz, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover al agente Daniel Alexander Acevedo, LP 5783, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Daniela Bisio.

Art. 3°: Promover al agente Bruno Quadri Adrogué, LP 6845, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Alexander Acevedo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel González Segundo; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover a la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, LP 7058, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Bruno Quadri Adrogué y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Víctor Ramón Patiño en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Designar a Juan Ignacio López Guardone, DNI N° 31.649.761 en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con



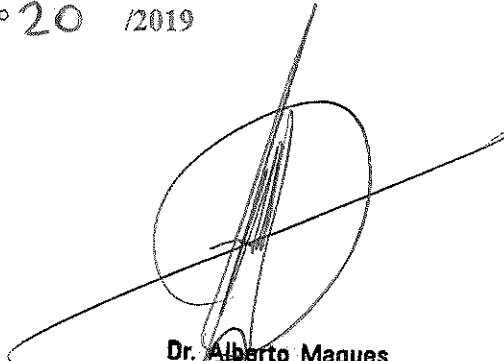
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Greta Galvaño Ter-Akopian y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Bruno Quadri Adrogué en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Daniel Alexander Acevedo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Juan Ignacio López Guardone deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 20 /2019



**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.